CONTRATO DE OBRA N° 04/2023
OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM. LPN N° 11/2023 – ID N° 420.284

Entre la MUNICIPALIDAD de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA** en carácter de Intendente Municipal y el **Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MARTISE S.A.**, domiciliada en las calles Víctor Cáceres esq. Lucero N° 295, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay con **RUC Nº 80071452-0**, representada en este acto por la **SRA. SONIA XIOMARA RUIZ BEJARANO** con Cédula de Identidad N° 6.114,295 en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Secretaría General

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 420.284**

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación del presupuesto general por parte de la Junta Municipal para los ejercicios del año 2023.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO**. La adjudicación fue realizada según R.I.M.S.L N° 346/2023 de fecha 28 de febrero de 2023.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
72103001-001	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES CON RECUPERACIÓN - PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	3	127.840	383.520
72131601-9974	REPLANTEO-PLAZA 12 DE JUNIO	Metros cuadrados	1.980	5.756	11.396.880
72103001-001	DEMOLICIÓN DE JUEGOS-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad Medida Global	1	2.579.360	2.579.360
82101502-004	CARTEL DE OBRAS-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	1.580.460	1.580.460
72131601-009	ALISADA CEMENTICIA (ESP 2 CM) TERMINACIÓN CON FRATÁS, CON CONTRAPISO DE CASCOTES DE LADRILLO Y BUÑA CADA 4MTS-PLAZA 12 DE JUNIO	Metros cuadrados	447	83.314	37.241.358
72101703-004	CORDÓN DE HORMIGÓN PREFABRICADO DE 30X30X9-PLAZA 12 DE JUNIO	Metro lineal	121,6	67.868	8.252.748
72131601-9984	RAMPAS PEATONAL 1,2X2,0 M (INCLUYE CORTE DE VEREDA CON AMOLADORA Y TERMINACIÓN CON AISLADA CEMENTECIA)-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	2	1.369.778	2.739.556
72102201-9998	POSTES DE ILUMINACIÓN PEATONAL-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	10	2.653.206	26.532.060
72102201-9998	TABLERO CON LLAVES TERMOMAGNETICAS-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	523.371	523.371

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
72131601-001	CABLEADO-PLAZA 12 DE JUNIO	Metro lineal	120	274.360	32.923.200
72102905-001	NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y DEMARCADO DE CANCHAS-PLAZA 12 DE JUNIO	Metros cuadrados	1.287,2	7.031	9.050.303
72101703-006	TEJIDO DE ALAMBRE C/ POSTES METÁLICOS (ALT. 5 M)-PLAZA 12 DE JUNIO	Metro lineal	50	375.436	18.771.800
72131601-998	ARCOS CON REDES (PAR)-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	5.360.256	5.360.256
72131601-009	BANCO FABRICADO IN SITU 0,45X0,45XLONGITUD VARIABLE, TERMINACION CEMENTICIA Y SELLADO MATE-PLAZA 12 DE JUNIO	Metro lineal	35	364.088	12.743.080
70111713-999	JUEGOS COMBOS(HAMACA REFORZADA DOBLE CINTA-BASE ESPACIAL DOBLE-CALESITA TROMPO-TREPADOR CURVO MEDIANO-SUBE Y BAJA SIMPLE)-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	35.888.684	35.888.684
70111713-999	PÓRTICO CUÁDRUPLE INTEGRADO CON SILLA DE RUEDAS-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	5.508.626	5.508.626
70111713-999	GIMNASIO COMBO (MÁQUINA DE PEDALES CON REMOS-DORSALERA DOBLE-FORTALECEDOR DE PIERNAS-ESTACIÓN DE ELONGACIÓN-BARRAS PARALELAS-BANCO SIMPLE)-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	20.077.892	20.077.892
70111713-9997	BASUREROS DIFERENCIADOS-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	5	690.568	3.452.840
72153103-001	ENSABLADO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPOSDE GIMNASIA-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad Medida Global	1	5.283.454	5.283.454
82101502-004	SEÑALÉTICA VERTICAL. IDENTIFICADOR DE PLAZA DE HORMIGÓN PREFABRICADO, SEGÚN DETALLE (SE ADJUNTA PLANO)-PLAZA 12 DE JUNIO	Unidad	1	4.474.400	4.474.400
72103001-001	DEMOLICIÓN-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	5	30.682	153.410
72131601-9974	REPLANTEO-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad Medida Global	1	1.535.174	1.535.174
82101502-004	CARTEL DE OBRA-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	1.580.460	1.580.460
72131601-009	ALISADA CEMENTICIA (ESP. 2CM) TERMINACIÓN CON FRATÁS, CON CONTRAPISO DE CASCOTE DE LADRILLO Y BUÑA CADA 4MTS-PLAZA ACOSTA ÑU	Metros cuadrados	555	83.314	46.239.270
72151905-001	BLOQUE DE HORMIGÓN PREFABRICADO TIPO PAVER COLOR ROJO, MEDIDAS 10X20X6 CM-PLAZA ACOSTA ÑU	Metro lineal	95	14.065	1.336.175
72101703-004	CORDÓN DE HOMIGÓN PREFABRICADO DE 50X30X9-PLAZA ACOSTA ÑU	Metro lineal	265,3	67.868	18.005.380
72131601-9984	RAMPAS PEATONAL 1,2X2,0 M (INCLUYE CORTE DE VEREDA CON AMOLADORA Y TERMINACIÓN CON ALISADA CEMENTICIA)-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	2	1.369.778	2.739.556
72102201-9998	POSTE DE ILUMINACIÓN PEATONAL-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	10	2.653.206	26.532.060

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
72102201-9998	TABLERO CON LLAVES TERMOMAGNÉTICAS-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	687.539	687.539
72131601-001	CABLEADO-PLAZA ACOSTA ÑU	Metro lineal	91,06	110.192	10.034.083
72102901-9999	DELIMITACIÓN DE CANCHA-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad Medida Global	1	255.680	255.680
72101703-006	TEJIDO DE ALAMBRE C/ POSTES METÁLICOS (ALT. 5 M)-PLAZA ACOSTA ÑU	Metro lineal	83,8	375.436	31.461.536
72131601-998	ARCOS CON REDES (EL PAR)-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	5.360.256	5.360.256
72131601-009	BANCO FABRICADO IN SITU 0,45X0,45XLONGITUD VARIABLE, TERMINACIÓN CEMENTICIA Y SELLADO CON SILICONA MATE-PLAZA ACOSTA ÑU	Metros cuadrados	53,1	364.109	19.334.187
70111713-999	JUEGOS COMBOS (HAMACA REFORZADA DOBLE CINTA-BASE ESPACIAL DOBLE-CALESITA TROMPO-TREPADOR CURVO MEDIANO-SUBE Y BAJA SIMPLE)-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	35.888.684	35.888.684
70111713-999	PÓRTICO CUADRUPLE INTEGRADO CON SILLA DE RUEDAS-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	5.508.626	5.508.626
70111713-999	GIMNASIO COMBO (MÁQUINA DE PEDALES CON REMOS-DORSALERA DOBLE-FORTALECEDOR DE PIERNAS-ESTACIÓN DE ELONGACIÓN-BARRAS PARALELAS-BANCO SIMPLE)-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	25.097.366	25.097.366
70111713-9997	BASUREROS DIFERENCIADOS-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	12	690.568	8.286.816
72153103-001	ENSAMBLADO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS YEQUIPOS DE GIMNASIA-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad Medida Global	1	5.283.455	5.283.455
82101502-004	SEÑALÉTICA VERTICAL,IDENTIFICADOR DE PLAZA DE HORMIGÓN PREFABRICADO SEGÚN DETALLE (SE ADJUNTA PLANO)-PLAZA ACOSTA ÑU	Unidad	1	4.474.400	4.474.400
72103001-001	DESMONTE DE JUEGOS CON RETIRO-PLAZA AMAMBAY	Unidad	6	120.790	724.740
72103001-001	DESMONTE DE PARADA DE BUS-PLAZA AMAMBAY	Unidad Medida Global	1	493.813	493.813
72141510-001	DEMOLICIÓN DE CERCO DE AREA DE NIÑOS-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	89,3	6.745	602.328
72141510-001	DEMOLICIÓN DE BANCOS-PLAZA AMAMBAY	Metros cuadrados	4,875	39.382	191.987
72131601-9974	REPLANTEO-PLAZA AMAMBAY	Unidad Medida Global	1	1.388.850	1.388.850
82101502-004	CARTEL DE OBRA-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	1.473.552	1.473.552
72131601-069	ALISADA CEMENTICIA (ESP. 2CM) TERMINACIÓN CON FRATÁS, CON CONTRAPISO DE CASCOTE DE LADRILLO Y PUNA CADA 4MTS-PLAZA AMAMBAY	Metros cuadrados	679	78.200	53.097.800

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
72131601-009	ALISADA CEMENTICIA (ESP. 2CM) TERMINACIÓN CON FRATÁS-PLAZA AMAMBAY	Metros cuadrados	742,1	45.787	33.978.532
72151905-001	BLOQUE FABRICADO TIPO PAVER COLOR ROJO, MEDIDAS 10X20X6CM-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	74,5	11.573	862.188
72101703-004	CORDÓN DE HORMIGÓN PREFABRICADO DE 50X30X9-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	413,78	67.899	28.095.248
72131601-9984	RAMPAS PEATONAL 1,2X2,0 M (INCLUYE CORTE DE VEREDA CON AMOLADORA Y TERMINACIÓN CON ALISADA CEMENTICIA)-PLAZA AMAMBAY	Unidad	2	1.359.723	2.719.446
72102201-9998	POSTE DE ILUMINACIÓN PEATONAL-PLAZA AMAMBAY	Unidad	7	2.569.208	17.984.456
72102201-9998	TABLERO DE LLAVES TERMOMAGNÉTICAS-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	681.763	681.763
72131601-001	CABLEADO-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	108,9	102.490	11.161.161
72101703-006	TEJIDO DE ALAMBRE C/ POSTES METÁLICOS (ALT 5M)-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	36,8	359.138	13.216.278
72131601-001	INSTALACIONES ELÉCTRICAS 4 LUCES+2 TOMAS-PLAZA AMAMBAY	Unidad Medida Global	1	731.452	731.452
72131601-010	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTAS TIPO TABLERO DE 090X2,10, CEDRO, INCLUYE MARCO Y CERRADURA CROMADA-PLAZA AMAMBAY	Unidad	3	1.016.130	3.048.390
72131601-012	PINTURA PARA EXTERIORES BAÑO Y COMISIÓN-PLAZA AMAMBAY	Metros cuadrados	99	27.988	2.770.812
72102802-012	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO Y BACHA CON PEDESTAL, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS-PLAZA AMAMBAY	Unidad	2	3.005.361	6.010.722
72131601-009	BANCO FABRICADO IN SITU 0,45X0,45XLONGITUD VARIABLE, TERMINACIÓN CEMENTICIA Y SELLADO CON SILICONA MATE-PLAZA AMAMBAY	Metro lineal	50	351.595	17.579.750
70111713-999	JUEGOS COMBOS (HAMACA REFORZADA DOBLE CINTA-BASE ESPACIAL DOBLE-ALESITA TROMPO-TREPADOR CURVO MEDIANO-SUBE Y BAJA SIMPLE)-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	35.732.917	35.732.917
70111713-999	PÓRTICO CUÁDRUPLE INTEGRADO CON SILLA DE RUDAS-PLAZA AMAMNBAY	Unidad	1	5.319.604	5.319.604
70111713-999	GIMNASIO COMBO (MÁQUINA DE PEDALES CON REMOS-DORSALERA DOBLE-FORTALECEDOR D EPIERNAS-ESTACIÓN DE ELONGACIÓN-BARRAS PARALELAS-BANCO SIMPLE)-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	19.573.736	19.573.736
70111713-9997	BASUREROS DIFERENCIADOS-PLAZA AMAMBAY	Unidad	5	704.585	3.522.925
72153103-001	ENSAMBLADO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPOS DE GIMNASIA-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	5.102.160	5.102.160
82101502-004	SEÑALÉTICA VERTICAL,, IDENTIFICADOR DE PLAZA DE HORMIGÓN PREFABRICADO SEGÚN DETALLE (SE ADJUNTA PLANO)-PLAZA AMAMBAY	Unidad	1	4.320.866	4.320.866
72103001-001	DESMONTE-RETIRO DE PISO + CONTRAPISO-PLAZA EL RECREO	Metros cuadrados	3,12	48.203	150.393

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Jefe de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

5

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de politicas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
72141510-001	DEMOLICIÓN DE PLATAFORMA-PLAZA EL RECREO	Metros cúbicos	9	38.991	350.919
72103001-001	DESMONTE DE JUEGOS CON RETIRO-PLAZA EL RECREO	Unidad	2	124.832	249.664
72141510-001	DESMONTE DE CARTEL-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	127.840	127.840
72131601-9974	REPLANTEO-PLAZA EL RECREO	Unidad Medida Global	1	1.917.600	1.917.600
82101502-004	CARTEL DE OBRA-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	1.580.460	1.580.460
72131601-009	ALISADA CEMENTICIA (ESP. 2CM) TERMINACIÓN CON FRATÁS, CON CONTRAPISO DE CASCOTE DE LADRILLO Y BUÑA CADA 4MTS. INCLUYE RAMPAS PEATONALES-PLAZA EL RECREO	Metros cuadrados	256	83.314	21.328.384
72101703-004	CORDÓN DE HORMIGÓN PREFABRICADO DE 50X30X9-PLAZA EL RECREO	Metro lineal	120	67.868	8.144.160
72102201-9998	POSTE DE ULUMINACIÓN PEATONAL-PLAZA EL RECREO	Unidad	9	2.653.206	23.878.854
72102201-9998	TABLERO CON LLAVES TERMOMAGNÉTICAS-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	687.539	687.539
72131601-001	CABLEADO-PLAZA EL RECREO	Metro lineal	52	110.192	5.729.984
72101703-006	TEJIDO DE ALAMBRE C/ POSTES METÁLICOS ALT 5M-PLAZA EL RECREO	Metro lineal	63,5	375.436	23.840.186
72131601-998	ARCOS CON REDES (EL PAR)-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	5.360.256	5.360.256
72131701-019	BARANDA METÁLICA-PLAZA EL RECREO	Metro lineal	108	220.336	23.796.288
72131601-009	BANCO FABRICADO IN SITU 0,45X0,45XLONGITUD VARIABLE, TERMINACIÓN CEMENTICIA Y SELLADO CON SILICONA MATE-PLAZA EL RECREO	Metro lineal	52	363.285	18.890.820
70111713-999	JUEGOS COMBOS(HAMACA REFORZADA DOBLE CINTA-BASE ESPACIAL DOBLE-CALESITA TROMPO-TREPADOR CURVO MEDIANO-SUBE Y BAJA SIMPLE)PLAZA EL RECREO	Unidad	1	35.888.684	35.888.684
70111713-999	PÓRTICO CUÁDRUPLE INTEGRADO CON SILLA DE RUEDAS-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	5.508.626	5.508.626
70111713-999	GIMNASIO COMBO(MÁQUINA DE PEDALES CON REMOS-DORSALERA DOBLE-FORTALECEDOR DE PIERNAS-ESTACIÓN DE ELONGACIÓN-BARRAS PARALELAS-BANCO SIMPLE)PLAZA EL RECREO	Unidad	1	20.077.892	20.077.892
70111713-9997	BASUREROS DIFERENCIADOS-PLAZA EL RECREO	Unidad	5	690.568	3.452.840
72153103-001	ENSAMBLADO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS Y EQUIPOS DE GIMNASIA-PLAZA EL RECREO	Unidad Medida Global	1	5.283.455	5.283.455
82101502-004	SEÑALÉTICA VERTICAL,, IDENTIFICADOR DE PLAZA DE HORMIGÓN PREFABRICADO SEGÚN DETALLE (SE ADJUNTA PLANO)-PLAZA EL RECREO	Unidad	1	4.474.400	4.474.400

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atienden las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Felipe Salomón
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

MARTISE S.A.
RUC 80071452-6

MARTISE S.A.					
LOTE NRO. 1					
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
				Precio Total	**975.662.681**

<u>Precio Total de adjudicación Lote 1</u>: Gs. 975.662.681 (Son Guaraníes novecientos setenta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y uno) IVA incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es ***Banco Atlas S.A. N° 803490.-***

<u>Plazo, lugar y condiciones de la obra</u>

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del PBC.

<u>Administración del Contrato</u>

La administración de éste contrato estará a cargo de:

ECON. LUCIANO FLECHA

<u>Programa de ejecución de los trabajos</u>

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

<u>Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones</u>

No Aplica

<u>Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato</u>

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Dra. Mirian Ferreira
Jefa de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

MARTISE S.A.
80071452-0

7

subcontratistas y su respectivo personal.
El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:
- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **10% DEL VALOR DEL CONTRATO**
La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.
- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 10% DEL VALOR DEL CONTRATO
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales.
El capital asegurado es de **10% DEL VALOR DEL CONTRATO**
Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Los seguros exigidos en el Contrato deben ser presentados por el Contratista para la aprobación de la Contratante y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia al menos desde la fecha de inicio de las Obras, salvo los casos en que la movilización se realice antes de la orden de inicio de las Obras. Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deben permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las Obras objeto del Contrato. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente hasta por un período de 12 meses después de la recepción provisional de las mismas. Todas estas pólizas deben contener una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo de la compañía de seguros al Contratante. Los seguros deben ser emitidos por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. El control de la presentación de estas pólizas en debida forma, así como los trámites que deben realizarse por parte de la Administración Contratante para lograr su cumplimiento efectivo y su ejecución, corresponde al Administrador del contrato

<u>Constancia de presentación de declaración jurada</u>

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Rodrigo Ortiz
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961 333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MARTISE S.A.
80071452-0 9

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 21 días del mes de abril de 2023.

ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La contratante"

LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La contratante"

MARTISE S.A.
RUC 80071452-0

SRA. SONIA XIOMARA RUIZ BEJARANO
MARTISE S.A
RUC Nº 80071452-0
"La Contratista"